

**DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA**

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20  
Telf.052624758  
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

**Periodo: 2024**

**Número de Incripción: 286**

**Número de Repertorio: 748**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha treinta de Enero del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de MODIFICATORIA DE CONTRATO DE COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 286 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1302778111	TISALEMA ANCHUNDIA LUZ MARIA MONSERRATE	PROPIETARIO MODIFICANTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3270415000	47550	MODIFICATORIA DE CONTRATO DE COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: MODIFICATORIA DE CONTRATO DE COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 30 enero 2024

Fecha generación: martes, 30 enero 2024



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE  
MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar\\_cod\\_barras](https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras) o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 9 9 7 8 4 K W Z K A T Q





## ESCRITURA DE :

**MODIFICATORIA A LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA:** QUE OTORGA LA SEÑORA  
LUZ MARIA MONSERRATE TISALEMA ANCHUNDIA.

**CUANTIA:** INDETERMINADA

**CODIGO NUMERICO:** 20241308002P00115

AUTORIZADA EL 24 DE ENERO DEL 2024

CONFERI PRIMERA COPIA EL DIA 24 DE ENERO DEL 2024

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta Ecuador



Factura: 001-002-000074051



20241308002P00115



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308002P00115						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE ENERO DEL 2024, (10:12)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	TISALEMA ANCHUNDIA LUZ MARIA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302778111	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador



NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA





NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIRECCION CALLES Y AVENIDA  
TELEFONOS: 0994257244 - 052622583  
pau.mendoza@notmari.com



**FACTURA NUMERO: 001-002-0000074051**

**CODIGO NUMERICO: 20241308002P00115**

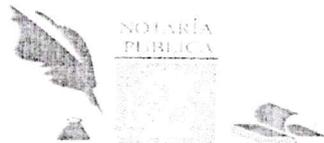
**MODIFICATORIA A LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA:** QUE OTORGA LA SEÑORA LUZ MARIA MONSERRATE TISALEMA ANCHUNDIA.

**CUANTIA:** INDETERMINADA

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veinticuatro de enero del año dos mil veinticuatro, ante mí, Abogada **PATRICIA MENDOZA BRIONES**, Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, con funciones prorrogadas según Acción de Personal Número 2323-DNTH-2019-JT, de fecha veintiséis de noviembre del dos mil diecinueve, comparece y declara la señora **LUZ MARIA MONSERRATE TISALEMA ANCHUNDIA**, portadora de la cedula de ciudadanía número **uno tres cero dos siete siete ocho uno uno uno**, quien dice ser de estado civil divorciada, de setenta y un años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en Urbirrios Uno, sitio Palo Santo de la ciudad de Manta, teléfono número 0988105301, por sus propios y personales derechos. La

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

compareciente a mi parecer es hábil y capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer personalmente y en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, para lo cual me autoriza y me faculta a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarla para que quede agregada a esta escritura como habilitante, hábil y capaz para contratar y obligarse a quien de conocer personalmente, doy fe. Bien instruida en el objeto y resultado de esta Escritura Pública a cuyo otorgamiento procede por sus propios derechos, así como examinada que fuera en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entrega cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **MODIFICATORIA A LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA,** la cual se la realiza bajo la modalidad presencial,



NOTARÍA  
PÚBLICA

NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA  
TELEFONOS: 0994257214 / 052622333  
pau.mendoza@hotmail.com



**INTERVINIENTE:** Interviene, otorga y suscribe, la señora **LUZ MARIA MONSERRATE TISALEMA ANCHUNDIA**, portadora de la cedula de ciudadanía número **uno tres cero dos siete siete ocho uno uno uno**, de estado civil divorciada, de setenta y un años de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en Urbirrios Uno, sitio Palo Santo de la ciudad de Manta, teléfono número 0988105301, por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** La señora **LUZ MARIA MONSERRATE TISALEMA ANCHUNDIA**, declara que en su estado civil de divorciada, adquirió un lote de terreno ubicado en el sitio Los Corrales, en la parte posterior de la Urbanización Urbirrios, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, Lote Uno, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** veintiún metros y avenida "A", **ATRÁS:** veintiún metros y área que se reserva el vendedor, **DERECHO:** veinte metros y lote número seis (área adjudicada a Maryuri Landa), **IZQUIERDO:** veinte metros y área que se reserva el vendedor.- Terreno que tiene una superficie total de Cuatrocientos veinte metros cuadrados, adquirido

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta Ecuador

por compra a los señores MERO BAQUE JULIA JAHAIRA y BAQUE BERMUDEZ ALEXANDER FABRICIO, tal como consta la escritura celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta en fecha dos de diciembre del dos mil veinte é inscrita en el Registro de la Propiedad de la ciudad de Manta en fecha siete de diciembre del dos mil veinte. En dicha escritura pública consta una cláusula especial: **NOVENA: CLAUSULA ESPECIAL:** "La compradora, señora **LUZ MARIA MONSERRATE TISALEMA ANCHUNDIA**, manifiesta y declara que es su voluntad que después de su fallecimiento el terreno que adquiere por este contrato pase a ser de absoluta propiedad de los señores **GERMAN ANTONIO MENDOZA QUIJIJE** con con número de cédula uno tres cero seis cuatro siete ocho cinco cuatro guión cuatro (C.C.No. 1306478544) y **CESAR AUGUSTO BAILON ALAVA**, con número de cédula uno tres cero siete nueve cero ocho dos siete guión cinco (C.C.No. 1307908275), quienes son dos personas que se han preocupado en todo momento por mí, es por eso que en compensación por el amor y cuidado recibido de su parte ratifico mi voluntad de



NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELEFONOS: 0994257214 - 052622583  
pat.mendoza@hotmail.com



recibido de su parte ratifico mi voluntad de dejarle dicho inmueble, quienes con la sola aceptación de la misma pasarán hacer propietarios del inmueble objeto de este contrato". Bien inmueble libre de todo gravamen tal como consta del certificado del Registro de la Propiedad del cantón Manta. **TERCERA: MODIFICATORIA A LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA.** Con los antecedentes expuestos, la señora **LUZ MARIA MONSERRATE TISALEMA ANCHUNDIA**, manifiesta y declara que tiene ha bien modificar la **CLAUSULA ESPECIAL** de la mencionada escritura de compraventa por la siguiente: **"NOVENA: CLAUSULA ESPECIAL:** La compradora, señora **LUZ MARIA MONSERRATE TISALEMA ANCHUNDIA**, manifiesta y declara que es su voluntad que después de su fallecimiento el terreno que adquiere por este contrato pase a ser de absoluta propiedad del señor **CESAR AUGUSTO BAILON ALAVA**, con número de cédula uno tres cero siete nueve cero ocho dos siete guión cinco (C.C.No. 1307908275), quien es la persona que se ha preocupado en todo momento por ella, es por eso que en compensación por el amor y cuidado

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta Ecuador

recibido de su parte ratifica su voluntad de dejarle dicho inmueble, quien con la sola aceptación de la misma pasará hacer único propietario del inmueble objeto de esta escritura". **CUARTA: ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN.** La compareciente declara que acepta el presente modificatoria por convenir a sus mutuos intereses y declara expresamente que se ratifica en el resto del contenido de la escritura de compraventa celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta en fecha dos de diciembre del dos mil veinte, con código numerico **20201308002P01070.** **QUINTA: LA CUANTIA.** El presente acto, por su naturaleza es de cuantía indeterminada. **SEXTA: MARGINACION.** La presente escritura será marginada en la escritura matriz de la compraventa número **20201308002P01070,** celebrada en la Notaría Segunda del cantón Manta, el dos de diciembre del año dos mil veinte. **LA DE ESTILO:** Usted señora Notaria se dignará agregar las demás cláusulas de estilo. (Firmado) Abogado **JAVIER VOELCKER CHAVEZ,** con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI. 8



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIRECCION CALLE LA VENIDA 4  
TELEFONOS: 0994257214 - 052522583  
pat.mendoza@hotmail.com



Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; en relación a los datos de carácter personal consignados en el presente instrumento público, serán tratados y protegidos según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, quedando la compareciente informada de lo siguiente: Sus datos personales serán objeto de tratamiento en esta Notaría, los cuales son necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaría Pública Segunda  
Manta Ecuador

al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento, su facturación seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de capitales y financiamiento del



NOTARÍA SEGUNDA DE MANTA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIRECCION CALLE 8 Y A MENDOZA 4  
TELEFONOS: 0994357214 - 05262383  
pati.mendoza@hotmail.com



terrorismo. La Notaria realizará las cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en esta notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o quien le sustituya o suceda y serán de acceso público conforme el futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana y en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección [pati.mendoza@hotmail.com](mailto:pati.mendoza@hotmail.com); y, leída que le fue a la compareciente por mí la

*Abg. Patricia Mendoza Briones*  
Notaría Pública Segunda  
Manta - Ecuador

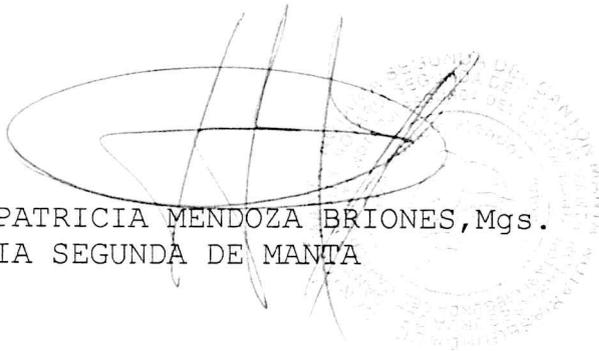
notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de  
acto quedando incorporada en el protocolo de esta  
notaria, de todo cuanto doy fe.-

Elaborado R.M.S.P.



*130277811-1*

LUZ MARIA MONSERRATE TISALEMA ANCHUNDIA  
C.C.No. 130277811-1



ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES, Mgs.  
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA



Ficha Registral-Bien Inmueble

47550

## Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24002446  
Certifico hasta el día 2024-01-23:

### INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3270415000  
Fecha de Apertura: martes, 26 agosto 2014  
Información Municipal:  
Dirección del Bien: Parroquia Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Lote de Terreno  
Parroquia: ELOY ALFARO

### LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el sitio Los Corrales, en la parte posterior de la Urbanización Urbirrios, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, Lote Uno. Area total Cuatrocientos veinte metros cuadrados.

Frente: veintiun metros y avenida "A".

Atras: Veintiun metros y area que se reserva el vendedor

Derecho: veinte metros y lote numero seis (area adjudicada a Maryuri Landa)

Izquierdo: veinte metros y area que se reserva el vendedor.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

### RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1833 lunes, 05 agosto 2002	16495	16502
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	193 martes, 03 febrero 2004	2323	2345
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1893 lunes, 07 diciembre 2020	0	0

### MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 3 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 05 agosto 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 julio 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA. Un lote de terreno ubicado en el sitio Los Corrales en la parte posterior de la Urbanización Urbirrios de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signado como lote A-UNO. Con una Superficie total de CIENTO DIECISEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CEDEÑO MARTINEZ SIXTO FACUNDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SOLORZANO CEDEÑO RAMON ALCIVIADES	CASADO(A)	ROCAFUERTE

Registro de : COMPRA VENTA

[ 2 / 3 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 03 febrero 2004

Número de Inscripción : 193

Folio Inicial: 2323

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segundas  
MANTA - ECUADOR

SECRET



Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 360

Folio Final : 2345

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 29 diciembre 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el sitio Los Corrales, en la parte posterior de la Urbanización Urbirrios, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, Lote Uno y tiene las siguientes medidas y linderos, Frente, veintiun metros y avenida "A". Atras, Veintiun metros y area que se reserva el vendedor, Costado Derecho, veinte metros y lote numero seis (area adjudicada a Maryuri Landa) Costado Izquierdo, veinte metros y area que se reserva el vendedor. Area total: Cuatrocientos veinte metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BAQUE BERMUDEZ ALEXANDER FABRICIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CEDEÑO MARTINEZ SIXTO FACUNDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CASTRO BOZADA GLORIA HIPOLITA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 3 / 3 ] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 07 diciembre 2020

Número de Inscripción : 1893

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3955

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 diciembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: lote de terreno signado con el número Uno, ubicado en el Sitio Los Corrales, en la parte posterior de la Urbanización Urbirrios de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con un área total de 420m2. CLAUSULA ESPECIAL; la compradora, Luz María Monserrate Tisalema Anchundía, manifiesta y declara que es su voluntad que después de su fallecimiento el terreno que adquiere por este contrato pase a ser de absoluta propiedad de los señores, German Antonio Mendoza Quijije, con número de cédula 1306478544 y César Augusto Bailón Alava con número de cédula 1307908275, quienes con la sola aceptación de la misma pasaran hacer propietarios del inmueble objeto de este contrato.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	TISALEMA ANCHUNDIA LUZ MARIA MONSERRATE	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO BAQUE JULIA JAHAIRA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BAQUE BERMUDEZ ALEXANDER FABRICIO	CASADO(A)	MANTA

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-01-23

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : TISALEMA ANCHUNDIA LUZ MARIA MONSERRATE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24002446 certifico hasta el día 2024-01-23, la Ficha Registral Número: 47550.

Abg. Patricia Mendoza Brindes  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador



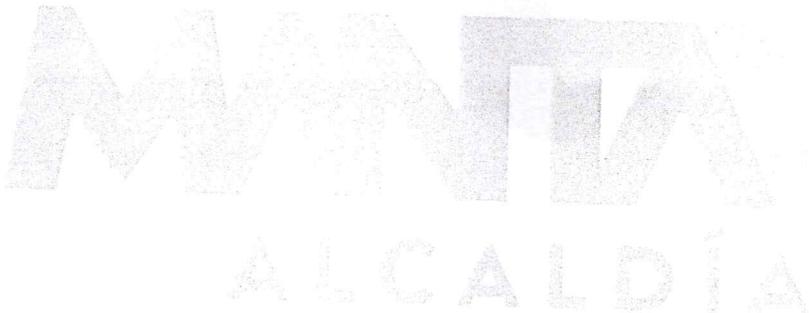
ORIENTAL  
RUBBER  
PLANTATION  
LIMITED



De conformidad al Art.18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en ... fojas) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) *Abg. Patricia Mendoza Briones* de la página web *www.portalciudadano.manta.gob.ec* el día de hoy ... *24/11/2024* lo cual certifico amparado en las atribuciones de la Ley Notarial.

Abg. *Patricia Mendoza Briones*  
Notaria Pública Segunda  
Manta, Ecuador

*Abg. Patricia Mendoza Briones*  
Notaria Pública Segunda  
Manta Ecuador



Firmado electrónicamente por:  
**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**

**GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA**  
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 3 4 2 9 2 P V C 7 7 S I



## VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

2134292PVC77SI

**CERTIFICADO VÁLIDO**

CÓDIGO: 2134292PVC77SI

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDEN: WEB-24002446

NÚMERO DE FICHA: 47550

SOLICITANTE: TISALEMA ANCHUNDIA LUZ MARIA MONSERRATE - 1302778111

BENEFICIARIO: TISALEMA ANCHUNDIA LUZ MARIA MONSERRATE - 1302778111

FECHA DE SOLICITUD: 2024-01-23 11:40:49

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-02-22 12:00:56

[Ver certificado](#)

CEDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION  
APELLIDOS CONDICION CIUDADANIA



**BAILON ALAVA**  
NOMBRES  
**CESAR AUGUSTO**  
NACIONALIDAD  
ECUATORIANA  
FECHA DE NACIMIENTO  
16 DIC 1972  
LUGAR DE NACIMIENTO  
**MANABI SUCRE**  
CHARAPOTO  
FIRMA DEL TITULAR

SEXO  
**HOMBRE**  
No. DOCUMENTO  
019521148  
FECHA DE VENCIMIENTO  
05 ENE 2032  
NACION  
740094

NUI.1307908275



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**BAILON DELGADO JOSE EUGENIO**  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**ALAVA RIVERA ZOVEIDA**  
ESTADO CIVIL  
**CASADO**  
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE  
**ZAMBRANO MERO LENNY JACKELINE**  
LUGAR Y FECHA DE EMISION  
**MANTA 06 ENE 2022**

CODIGO DACTILAR  
**V11431222**  
TIPO SANGRE  
**O+**  
DONANTE  
**No donante**

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0195211481<<<<<1307908275  
7212169M3201060ECU<NO<DONANTE1  
BAILON<ALAVA<<CESAR<AUGUSTO<<<



CERTIFICADO de VOTACION  
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

**BAILON ALAVA CESAR AUGUSTO**

N 45284663

1307908275



CC N 1307908275

PROVINCIA: **MANABI**  
CIRCUNSCRIPCION: **2**  
CANTON: **PORTOVIEJO**  
PARROQUIA: **CRUCITA**  
ZONA: **1**  
JUNTA No. **0002 MASCULINO**

CIUDADANO/A

ESTE DOCUMENTO CERTIFICA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadanía que altera cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia

R. PRESIDENTE/A DE LA JRY

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
-MANTA- ECUADOR

DOY FE: Que las precedentes reproducciones que constan en..... fojas, todas reversas, son iguales a sus originales. Manta, 24/11/2024

Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda

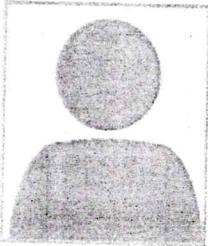
COMPTON  
CORPORATION



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

**Número único de identificación:** 1302778111

**Nombres del ciudadano:** TISALEMA ANCHUNDIA LUZ MARIA  
MONSERRATE



**Condición del cedulado:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO  
(CONCEPCION)

**Fecha de nacimiento:** 21 DE MARZO DE 1952

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** MUJER

**Instrucción:** SECUNDARIA

**Profesión:** ESTUDIANTE

**Estado Civil:** DIVORCIADO

**Cónyuge:** No Registra

**Datos del Padre:** MARCOS FRANCISCO TISALEMA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Datos de la Madre:** ROSA HORTENCIA ANCHUNDIA

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Fecha de expedición:** 24 DE JULIO DE 2012

**Condición de donante:** SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ENERO DE 2024

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 246-977-13810

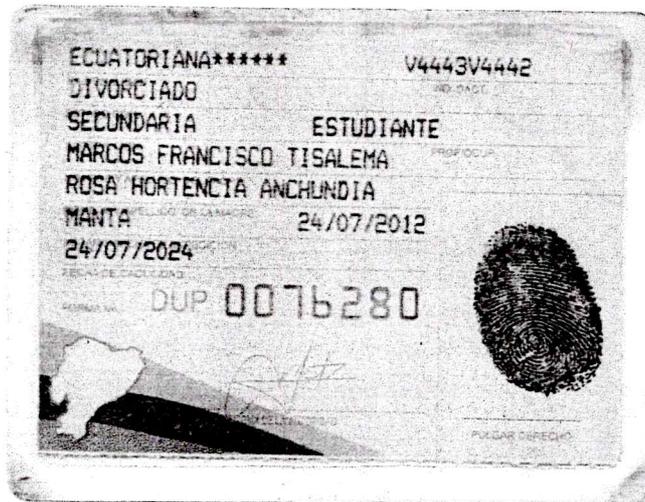


246-977-13810

Mgs. Mario Cuvero Miranda  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente



Abg. Patricia Mendoza Ballesteros  
Notaría Pública Segunda  
MANTA - ECUADOR



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO NUMÉRICO: 20241308002P00115. LA NOTARIA.

ABG. PATRICIA MENDOZA BRITONES, Mgs  
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA





Factura: 001-002-000074055



20241308002000021

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20241308002000021

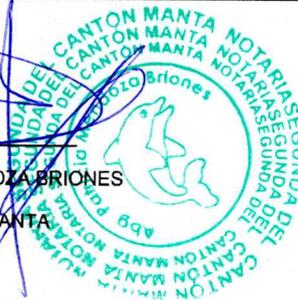
MATRIZ	
FECHA:	24 DE ENERO DEL 2024, (10:47)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-12-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20201308002P01070

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TISALEMA ANCHUNDIA LUZ MARIA MONSERRATE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302778111
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MODIFICATORIA A LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24-01-2024
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20241308002P00115

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



DOY FE.- Que en la escritura matriz de la escritura de **COMPRAVENTA**, con **CÓDIGO NÚMÉRICO: 2020130802P01070**, de fecha dos de diciembre del año dos mil veinte, hay una razón que dice: "DOY FE: Que mediante escritura con **CODIGO NUMERICO: 20241308002P00115** de fecha veinticuatro de enero del año dos mil veinticuatro, autorizada en la Notaria Segunda del Cantón Manta, la señora LUZ MARIA MONSERRATE TISALEMA ANCHUNDIA tienen a bien suscribir una **MODIFICATORIA A LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA**, en los términos constantes en la referida escritura. Firmada por la Abogada Patricia Mendoza Briones, Notaria Segunda - Manta, 24 de enero del 2024.- 

ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

